

RE: EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES DEFINITIVOS MERGE SAS

CRISTHIAN ALEXANDER LOPEZ CONTRERAS <cristhianlopez28@udenar.edu.co>

Mié 02/03/2022 14:43

Para: Compras y Contratación UDENAR <contratacion@udenar.edu.co>; lc@merge.com.co <lc@merge.com.co>
San Juan de Pasto, 02 de Marzo de 2022.

Cordial Saludo.

Se depreca su solicitud, por lo contenido en el informe de ponderables, preliminar y definitivo.

De Usted.

COMITE TECNICO EVALUADOR.



Universidad de **Nariño**

De: Compras y Contratación UDENAR <contratacion@udenar.edu.co>

Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 18:23

Para: CRISTHIAN ALEXANDER LOPEZ CONTRERAS <cristhianlopez28@udenar.edu.co>; JUAN MAURICIO URBANO GUZMAN <mauriciourbano@udenar.edu.co>

Asunto: RV: EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES DEFINITIVOS MERGE SAS

Respetados Señores **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**,

De acuerdo a informe de **EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES DEFINITIVOS** nos permitimos respetuosamente a la Entidad que en aras de realizar una evaluación objetiva y transparente se califiquen los puntos otorgados por mano de obra nacional teniendo en cuenta que como se indicó en la propuesta **CUMPLIMOS** con el requerimiento solicitado con el objetivo de promover la industria nacional.

Para Bienes y/o servicios nacionales son: Veinte (20) PUNTOS

Adjuntamos certificación del fabricante **EVC** donde ratifica la información enviada.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

--

Claudia Lorena Chávez Argote
Controller

#soymerge

+57 (301) 524-6537 (+57) 601 378-7140

lc@merge.com.co

Bogotá Downtown Bacatá
Calle 19 No 5-30, Torre Corporativa - Oficina 1601

merge.com.co mergeLatin mergeLatin mergeLatin

Member: AVIXA

Este comunicado Proviene de **merge** S.A.S. Contiene Información que es Confidencial y Privilegiada. Es para uso exclusivo de los destinatarios seleccionados y no debe compartirse con personas o empresas no autorizadas por **merge** S.A.S., Si usted no es el destinatario para esta información tenga en cuenta que cualquier forma de distribución, reenvío, copia o uso de esta comunicación o su información ésta estrictamente prohibida. Si recibió ésta comunicación por error por favor regreselo al remitente.



#soymerge
#soymerge

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**



Universidad de **Nariño**

De: Claudia Lorena Chavez Argote - merge <lc@merge.com.co>

Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 18:00

Para: Compras y Contratación UDENAR <contratacion@udenar.edu.co>

Asunto: EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES DEFINITIVOS MERGE SAS

No suele recibir correo electrónico de lc@merge.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Respetados Señores **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**,

De acuerdo a informe de **EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES DEFINITIVOS** nos permitimos respetuosamente a la Entidad que en aras de realizar una evaluación objetiva y transparente se califiquen los puntos otorgados por mano de obra nacional teniendo en cuenta que como se indicó en la propuesta **CUMPLIMOS** con el requerimiento solicitado con el objetivo de promover la industria nacional.

Para Bienes y/o servicios nacionales son: Veinte (20) PUNTOS

Adjuntamos certificación del fabricante **EVC** donde ratifica la información enviada.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

--



Claudia Lorena Chávez Argote
Controller

#soymerge

+57 (301) 524-6537 (+57) 601 378-7140

lc@merge.com.co

Bogotá Downtown Bacatá
Calle 19 No 5-30, Torre Corporativa - Oficina 1601

merge.com.co mergeLatin mergeLatin mergeLatin

merge

Member: AVIXA

Este comunicado Proviene de **merge** S.A.S, Contiene Información que es Confidencial y Privilegiada. Es para uso exclusivo de los destinatarios seleccionados y no debe compartirse con personas o empresas no autorizadas por **merge** S.A.S., Si usted no es el destinatario para esta información tenga en cuenta que cualquier forma de distribución, reenvío, copia o uso de esta comunicación o su información ésta estrictamente prohibida. Si recibió ésta comunicación por error por favor regreselo al remitente.


#soymerge
#soymerge